



GOBIERNO MUNICIPAL DE YBY-YAU
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. San Juan y Mariscal López
Telefax 039 210363 - 210551

Yby Yaú, 21 de mayo de 2026

SEÑOR

DR. JUAN AGUSTIN ENCINA PÉREZ
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (DNCP)
ASUNCIÓN – PARAGUAY.

PRESENTE

Como encargado de la Unidad Operativa de Contratación – UOC de la Municipalidad de Yby Yaú me dirijo a usted a objeto de comunicar que al momento de realizar la carga del Acta de Apertura de Ofertas en el SICP correspondiente al proceso de **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) 01/26 CONSTRUCCIÓN DE COCINA COMEDOR EN LA ESC. BÁS. N° 2454 SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTACRUZ, DISTRITO DE YBY YAÚ, CON ID N° 487.129**, fue adjuntada por error involuntario un **Acta de Apertura perteneciente a otro proceso licitatorio**.

En consecuencia, se solicita considerar la presente justificación, adjuntando el Acta de Apertura correcta del proceso mencionado.

Sin otro particular, le saludo atentamente.


Prof. Evaristo López Mendoza
Encargado de U.O.C

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	487129				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE COCINA COMEDOR EN LA ESC. BÁS. N° 2454 SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ, DISTRITO DE YBY YAÚ				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Yby Yaú / Uoc Municipalidad de Yby Yau				
FECHA DE APERTURA	12-Mayo-2026	HORA APERTURA	08:30	HORA FIN	08:40
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Menor cuantía nacional				
LUGAR DE APERTURA	MUNICIPALIDAD DE YBY YAÚ				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Evaristo Lopez				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO					

2. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	2252584-0	JUAN DOMINGO ARECO DUARTE	jda.licitaciones@gmail.com
2	80151671-4	CAÑADITA GROUP SOCIEDAD ANONIMA	canadita2@gmail.com

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:



UOC
YBY YAÚ

Evaristo Lopez

Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
JUAN DOMINGO ARECO DUARTE	SI	NO	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 199.999.680 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
CAÑADITA GROUP SOCIEDAD ANONIMA	SI	NO	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 199.978.844 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del Perfil del Proveedor N°	Muestras	Inscripto	Fecha Inscripción	Fecha Aprobación
JUAN DOMINGO ARECO DUARTE	74	1882422	SI	Registro Proveedor	2026-04-22 10:51:09	2026-04-23 09:24:41
CAÑADITA GROUP SOCIEDAD ANONIMA	61		SI	Registro Proveedor	2025-09-10 10:15:06	2025-09-10 16:28:30

No hubo observaciones de oferentes.

4. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante, oferentes y/o terceros:

No hubo observaciones de terceros.

5. Ofertas No Abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24 – ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

6. Ofertas de Oferentes No registrados:

Seguidamente, se deja constancia que- en atención a lo establecido en las normas vigentes- ninguna oferta proveniente de proveedores no registrados en el Registro de Proveedores, fue recibida.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:40 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.



Evaristo López